



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2023 13:18:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 08 de Junio del 2023

OFICIO N° D000176-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 094-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 80824 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, situada en el distrito El Porvenir, provincia Trujillo, Departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-RCL (07JUN2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0094-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CC.:

Ci. La Planicie Mz J Lote 40 Urb. San Vicente TRUJILLO - LA LIBERTAD / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 08/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 7710 8931 5266



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por CRUZADO
LESCANO Raimundo Leonel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2023 08:54:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 29 de Mayo del 2023

INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-RCL

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 094-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 80824 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, situada en el distrito El Porvenir, provincia Trujillo, Departamento La Libertad..

Referencia : a) Alerta derivada por SGD de CTT(e) con fecha 23/05/2023
b) OFICIO N° 0119-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 25 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante SGD con fecha 23 de mayo del presente, se toma de conocimiento el Oficio derivado por CTT (e) respecto a la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para su respectiva atención y resolución.

1.2. Mediante OFICIO N°0119-2023-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 19 de mayo, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de El Porvenir, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 80824 JOSE CARLOS MARIATEGUI del nivel primaria con código modular 0366237, respecto a la alerta CASO N° 094-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 27/04/2023 y donde se informa respecto a 1 puntos crítico observado en dicha institución educativa:

• Punto crítico 1: **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

Según manifestó la vocal del CAE, al día de la veeduría no se había realizado distribución de los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la segunda remesa en la IE 80824 "JOSE CARLOS MARIATEGUI", ya que iniciarán la preparación a partir del 03 de mayo.

Así mismo, cabe mencionar que vía telefónica realizada el día 18 de mayo, el miembro del CAE, nos mencionó que la preparación de alimentos se realizó a partir del día 04 de mayo, 11 días después del periodo de atención; esto no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la segunda entrega establecidos en el CONTRATO N° 0012-2023-CC-LA LIBERTAD 4/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención del 19 de abril al 31 de mayo del 2023 (Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 119269). Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: "Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas".

Firmado digitalmente por PAREDES
QUIISPE Eika Nadel FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 26.05.2023 11:51:08 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 6426 0935 7438

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la participación social, veeduría y atención de alertas del PNAEQW.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – Versión N° 01).

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 094-2023-CTVC/LIB y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

- 4.1. De la alerta suscitada en la IE N° 80824 JOSE CARLOS MARIATEGUI, de nivel primaria, con código modular 0366237, situada en el distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (01) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

4.1.1 Punto crítico 1: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

Con fecha 12 de abril del presente el Especialista Educativo comparte a las UGEL y Gerencia Regional de Educación el Oficio Múltiple D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT informando respecto a la reprogramación de los periodos de atención en las IIEE correspondiente a la 1° y 2° entrega:

"...En ese sentido y de acuerdo a los documentos de referencia, en el que se posterga el inicio de labores escolares en la región a partir del 27.03.2023; se hace necesario informar que el "periodo de atención", periodo para lo cual corresponde la dotación de alimentos, correspondiente a la 1° y 2° entrega quedarían de la siguiente manera:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

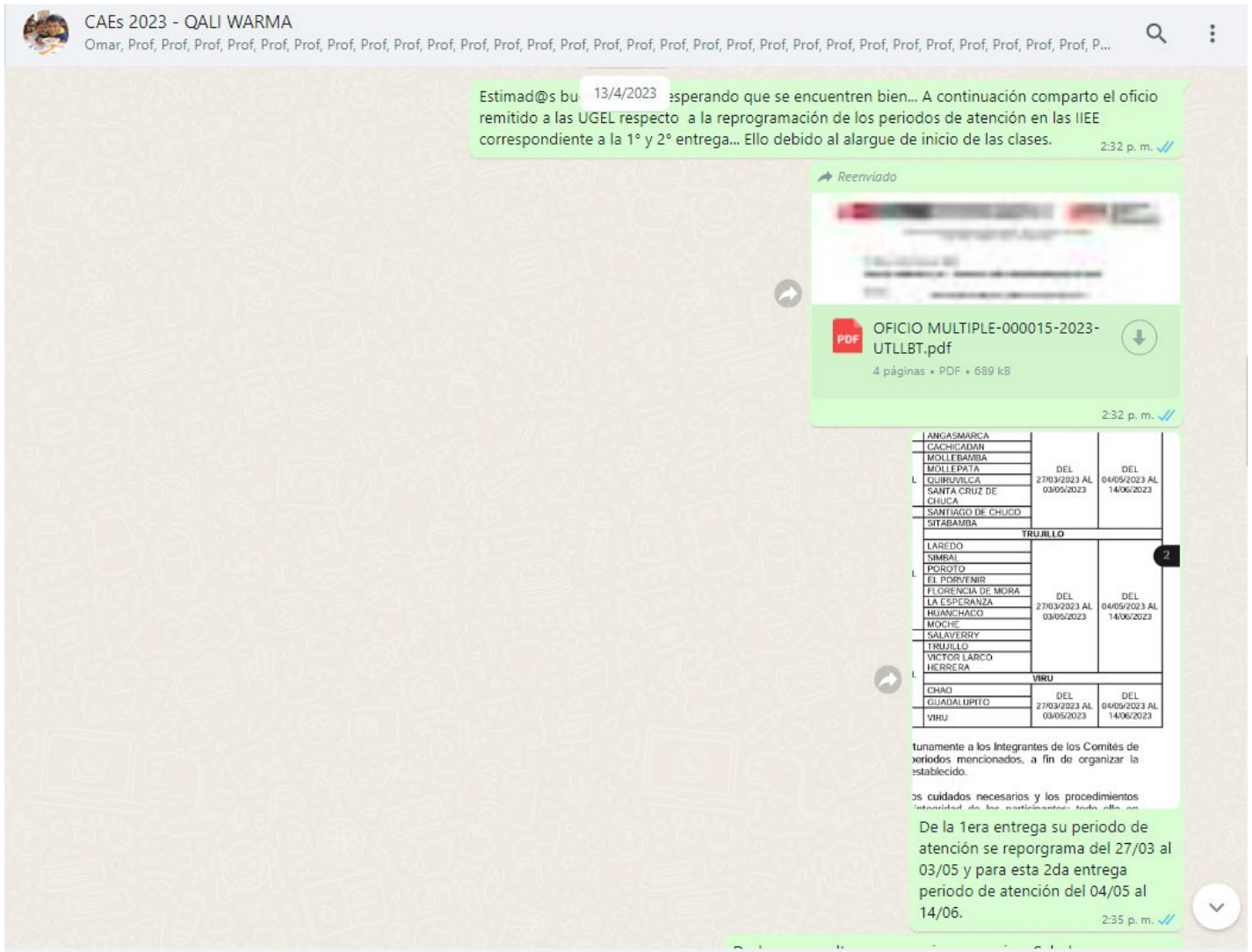
PROVINCIA/DISTRITO	PERIODO DE ATENCIÓN (1° ENTREGA)	PERIODO DE ATENCIÓN (2° ENTREGA)	PROVINCIA/DISTRITO	PERIODO DE ATENCIÓN (1° ENTREGA)	PERIODO DE ATENCIÓN (2° ENTREGA)		
ASCOPE			PATAZ				
ASCOPE	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	BULDIBUYO	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
CASA GRANDE			CHILLIA				
CHICAMA			HUANCASPATA				
CHOCOPE			HUAYLILLAS				
MAGDALENA DE CAO			HUAYO				
PAIJAN			ONGON				
RAZURI			PARCOY				
SANTIAGO DE CAO			PATAZ				
BOLIVAR			SANCHEZ CARRION				
BAMBAMARCA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	PIAS	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
BOLIVAR			SANTIAGO DE CHALLAS				
CONDORMARCA			TAURIJA				
LONGOTEA			TAYABAMBA				
UCHUMARCA			URPAY				
UCUNCHA	SANCHEZ CARRION			DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
CHEPEN	SARTIMBAMBA						
CHEPEN			COCHORCO	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
			CHUGAY				
PACANGA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	HUAMACHUCO				
PUEBLO NUEVO			SANAGORAN				
GRAN CHIMU			SANTIAGO DE CHUCO				
CASCAS	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	MARCABAL	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
LUCMA			SARIN				
MARMOT			CURGOS				
SAYAPULLO			SANTIAGO DE CHUCO				
JULCAN			SANTIAGO DE CHUCO				
CALAMARCA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	CACHICADAN	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
CARABAMBA			MOLLEBAMBA				
HUASO			MOLLEPATA				
JULCAN			QUIRUVILCA				
OTUZCO			SANTIAGO DE CHUCO				
AGALLPAMPA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	SANTIAGO DE CHUCO	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
CHARAT			SITABAMBA				
TRUJILLO							
HUARANCHAL			LAREDO				
LA CUESTA			SIMBAL				
MACHE			POROTO				
OTUZCO			EL PORVENIR				
PARANDAY			FLORENCIA DE MORA				
SALPO			LA ESPERANZA				
SINSICAP			HUANCHACO				
USQUIL	MOCHE						
PACASMAYO			TRUJILLO				
GUADALUPE	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	SALAVERRY	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
JEQUETEPEQUE			TRUJILLO				
PACASMAYO			VICTOR LARCO HERRERA				
SAN JOSE			VIRU				
SAN PEDRO DE LLOC			CHAO				
			GUADALUPITO	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023		
			VIRU				

Con fecha 13 de abril se comunicó a los integrantes CAE de las Instituciones Educativas respecto al Oficio Múltiple D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT emitido a las UGEL y Gerencia Regional de Educación en donde se socializó la información respectiva a la reprogramación de los periodos de atención recalcando para la segunda entrega el inicio del periodo de atención debe ser el 04 de mayo del presente año.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Directora presidenta del CAE de la IE 80824 JOSE CARLOS MARIATEGUI gestionó y organizó el inicio de la preparación del desayuno escolar a partir del 04 de mayo del presente año, cumpliendo con la reprogramación del período de atención según el Oficio Múltiple D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT según lo comunicado al actor social de CTVC.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.
6.2. Se recomienda compartir a los actores sociales (CTVC, Subprefectura, etc.) los Oficios Múltiples respecto a reprogramaciones y variaciones en el servicio alimentario para conocimiento.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

RAIMUNDO LEONEL CRUZADO LESCANO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Anexo Oficio Múltiple D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

RCL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 6426 0935 7438



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señores : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01
Asunto : Informa respecto a la reprogramación de los periodos de atención en las IIEE correspondiente a la 1° y 2° entrega.
Referencia : a) Oficio N° 000988-2023-GRLL-GGR-GRE
b) Oficio N° 001090-2023-GRLL-GGR-GRE

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la RVM N° 083-20219-MINEDU, "Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el PNAE Qali Warma en las IIEE públicas y programas no escolarizados", que establece disposiciones que coadyuven a asegurar que las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados públicos, en tanto que sean usuarios del PNAE Qali Warma, reciban un servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

En ese sentido y de acuerdo a los documentos de referencia, en el que se posterga el inicio de labores escolares en la región a partir del 27.03.2023; se hace necesario informar que el "periodo de atención", periodo para lo cual corresponde la dotación de alimentos, correspondiente a la 1° y 2° entrega quedarían de la siguiente manera:

Table with 6 columns: PROVINCIA/DISTRITO, PERIODO DE ATENCIÓN (1° ENTREGA), PERIODO DE ATENCIÓN (2° ENTREGA), PROVINCIA/DISTRITO, PERIODO DE ATENCIÓN (1° ENTREGA), PERIODO DE ATENCIÓN (2° ENTREGA). Rows include provinces like ASCOPE, PATAZ, BOLIVAR, SANCHEZ CARRION, and CHEPEN.

CI. La Planicie Mz J Lote 40 Urb. San Vicente TRUJILLO - LA LIBERTAD / Teléfono:(511) 201 9360 https://www.qaliwarma.gob.pe/

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0075 8526 0915 8012



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PACANGA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	HUAMACHUCO		
PUEBLO NUEVO			SANAGORAN		
GRAN CHIMU			MARCABAL		
CASCAS			SARIN		
LUCMA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	CURGOS	SANTIAGO DE CHUCO	
MARMOT			ANGASMARCA		
SAYAPULLO			CACHICADAN		
JULCAN			MOLLEBAMBA		
CALAMARCA			MOLLEPATA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023
CARABAMBA	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	QUIRUVILCA		
HUASO			SANTA CRUZ DE CHUCA		
JULCAN			SANTIAGO DE CHUCO		
OTUZCO			SITABAMBA		
AGALLPAMPA			TRUJILLO		
CHARAT			LAREDO		
HUARANCHAL			SIMBAL		
LA CUESTA			POROTO		
MACHE	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	EL PORVENIR	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023
OTUZCO			FLORENCIA DE MORA		
PARANDAY			LA ESPERANZA		
SALPO			HUANCHACO		
SINSICAP			MOCHE		
USQUIL			SALAVERRY		
PACASMAYO			TRUJILLO		
GUADALUPE			VICTOR LARCO HERRERA		
JEQUETEPEQUE	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023	VIRU		
PACASMAYO			CHAO	DEL 27/03/2023 AL 03/05/2023	DEL 04/05/2023 AL 14/06/2023
SAN JOSE			GUADALUPITO		
SAN PEDRO DE LLOC			VIRU		

Por lo siguiente solicitamos, pueda informar oportunamente a los Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar respecto a los nuevos periodos mencionados, a fin de organizar la prestación del servicio alimentario en el periodo establecido.

Además, pueda exhortar el cumplimiento de los cuidados necesarios y los procedimientos higiénicos sanitarios a fin de salvaguardar la integridad de los participantes; todo ello en concordancia con los protocolos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE y la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU. Asimismo, indicar que, como parte de la vigilancia social, las IIEE pueden recibir visitas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), subprefectos u otros actores sociales; a fin de vigilar la gestión del servicio alimentario, en ese sentido pueda darse las facilidades del caso

Finalmente, para la correspondiente asistencia técnica y/o consultas y entrega de actas y padrones, puedan realizar la coordinación correspondiente con el equipo de Monitores de Gestión local de su jurisdicción,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSE RENATO VILLA PADILLA
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OLM/CC: cc.:

Ci. La Planicie Mz J Lote 40 Urb. San Vicente TRUJILLO - LA LIBERTAD / Teléfono:(511)
201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 8526 0915 8012



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

Table listing 15 educational units and their respective directors, including names like Julio Martín Camacho Paz and Francisco Valdemar Castillo Cedrón.

